

SECCIÓN INFORMATIVA

ACTI-GTS

Grupo de traductores de la salud: "La llave de las barreras lingüísticas en el universo de ciencias médicas"

Según lo dispuesto en los *Estatutos de la asociación cubana de traductores e intérpretes (ACTI)*, en el Hospital Psiquiátrico de La Habana se ha constituido el *Grupo de traductores de la salud (ACTI-GTS)*.

El GTS se ha constituido con la finalidad de agrupar a los traductores y profesionales al servicio de la traducción pertenecientes al MINSAP, abierto a las relaciones de intercambio que permitan el desarrollo de las capacidades profesionales de sus miembros, la promoción y el desarrollo de la traducción científica en el campo de la salud de forma creativa y adaptada a las características específicas de cada institución para su utilidad común.

El ACTI-GTS cuenta con el patrocinio del "Hospital Psiquiátrico de La Habana", y como Presidente de Honor el Comandante de la Revolución, y Director de dicho centro hospitalario, Dr. Eduardo B. Ordáz Ducungé.

¿Qué fines persigue el GTS?

1. Agrupar a los traductores e intérpretes de la salud, y a los profesionales al servicio de la traducción en el sistema Salud Pública.
2. Mantener la intercomunicación y el intercambio de experiencias entre sus miembros.
3. Estimular la superación permanente y continuada de sus miembros en pos de una mayor preparación profesional, ideológica, política y científica.
4. Promover y realizar actividades científicas dirigidas a desarrollar, transmitir y generalizar los conocimientos sobre la traducción científica en el universo de Ciencias Médicas.
5. Promover la elaboración de herramientas lingüísticas que necesitan los traductores para el desempeño de su profesión.
6. Mantener informado a los traductores de la Salud acerca de la bibliografía actualizada y los eventos científicos en torno a la traducción.
7. Promover el intercambio de información y documentación científica entre sus miembros y los de organizaciones similares.
8. Promover y coordinar la creación y publicación de un BOLETÍN O REVISTA INFORMATIVA que sirva como tribuna de expresión entre los traductores, incluyendo un CALENDARIO DE ACONTECIMIENTOS donde se difunda todo tipo de información acerca de los eventos científicos.

¿Qué beneficios brinda el GTS?

1. Intercambio de experiencias con colegas y profesionales de la traducción, que infundirá eficiencia y profesionalismo a sus miembros.
2. Posibilidad de participar en cursos de superación y eventos científicos relacionados con la traducción.
3. Rebaja en las cuotas de inscripción para los cursos y eventos relacionados con la especialidad.
4. Si se crea un BOLETÍN O REVISTA INFORMATIVA, tendrán la oportunidad de recibirlas a precios especiales.
5. Se coleccionarán y publicarán investigaciones y artículos de interés, si se crea dicha revista.
6. Posibilidad de recibir un calendario de acontecimientos científicos referentes a la traducción y la terminología especializada, e información acerca de la bibliografía actualizada.
7. Todos los miembros se registrarán por los estatutos de la ACTI y tendrán los deberes y derechos que ésta ofrece a sus miembros.

Para más información, dirigirse a:

Lic. Leonardo Prohenza Osoria

Presidente ACTI-GTS

J'Dpto. de Traducciones

"Hospital Psiquiátrico de La Habana"

Ave. Independencia 26520 Boyeros, Ciudad Habana, 19220, Cuba

Tels: 45-1688 y 45-1867 ext. 374.

E.Mail:hospsiq@Colombus.cu